

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 29 de Febrero de 2024
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos			Aprovechamientos		
Predial	72,296,557		Otros Conceptos	1,490,078	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	40,791,539		Otros Aprovechamientos	192,208	1,682,286
Espectáculos Públicos	376,195		Participaciones		
Multas	1,274,530		Fondo General	159,980,720	
Recargos	3,930,419		Fondo de Fiscalización	2,721,772	
Actos de Ejecución	412,503		Fondo del Fomento Municipal	27,836,656	
Infraestructura	226	119,081,969	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	5,945,481	
Contribuciones de Mejoras			IEPS Gasolina y Diesel	3,775,910	
Universitario	4,469,136		ISR Participable	27,620,256	
Contribuciones Especiales	1,637,582	6,106,718	Fondo de Administración de Impuesto Predial	13,659,605	
Derechos			ISR Bienes Inmuebles	644,601	242,185,001
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	1,052,104		Aportaciones		
Permisos Ganaderos	33,190		Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	71,768,783	
Permisos Obras Públicas	6,498,845		Fondo de Infraestructura Social Municipal	10,427,095	
Legalización de Firmas y Certificados	2,316,678		FODESEM Aportaciones Estatales	21,697,073	103,892,951
Permisos Gobernación	3,951,976		Convenios		
Aseo Urbano	2,230,421		Convenios y Subsidios	8,050,670	8,050,670
Alumbrado Público	20,671,786		Incentivos de Colaboración Fiscal		
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	912,422		Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,737,939	
Servicios de Protección Civil	284,880		Fondo de Compensación ISAN	469,399	
Otros Conceptos	458,501		Otros Incentivos	945	3,208,283
Vigilancia Especial	630,340		Suman los Ingresos		
Operación de Máquinas	563,313	39,604,456	Cuentas de Balance	533,733,016	
Productos				122,690,321	
Arrendamiento de Edificios Varios	320,949		Existencia Anterior		
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	2,165,727		Caja y Bancos	1,190,766,472	
Rendimientos Financieros	7,282,616		Fondos	137,284,108	1,328,050,580
Rendimientos FAFM	1,910		Sumas Iguales		
Rendimientos FISM	138,391				1,984,473,917
Rendimientos Convenios	11,089	9,920,682			

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado			Proyectos de inversión		
Otros Subsidios			Inversión		
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	179,464,511	179,464,511	Infraestructura Deportiva	2,727,470	
Desempeño de las Funciones			Desarrollo Urbano y Ecología	6,261,193	
Prestación de Servicios Públicos			Alumbrado Público	19,888,390	
Aseo Urbano	2,426,192		Infraestructura Vial	11,572,813	
Recolección y Concesiones	23,126,514		Ejecución en Obras y Urbanización	14,505,944	
Medio ambiente y Ecología	632,721		Investigación y Estudios	209,874	55,165,684
Protección Civil	4,183,948		Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional		
Seguridad Pública y Sociedad	42,467,482		Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	40,786,489	
Funciones de Gobierno	7,553,662		Función Publica y Contraloría	2,838,897	43,625,386
Desarrollo Social	4,194,615		Pensiones y Jubilaciones		
Desarrollo Económico	6,600,393		Pensiones y Jubilaciones	13,444,143	
Atención al Rezago Social	93,566		Previsión y Seguridad Social	37,764,137	51,208,280
Desarrollo Educativo	2,133,935		Deuda		
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	292,998	93,706,016	Amortización de la Deuda	33,672,649	
Promoción y Fomento			Gastos de la Deuda	4,689,366	38,362,015
Fomento al Sector Empresarial	10,183,004		Suman los Egresos		
Fomento al Sector Turístico	1,132,277			489,301,624	
Fomento al Desarrollo Rural	1,958,356	13,273,637	Cuentas de Balance		
Servicios Gubernamentales				292,349,335	
Gobierno y Reglamentación	3,261,952		Existencia Actual		
Administración Fiscal y Financiera	421,832		Caja y Bancos	1,064,012,368	
Planeación, Evaluación y Modernización	1,985,817		Fondos	138,810,590	1,202,822,958
Servicios de Información a la Sociedad	7,861,537		Sumas iguales		
Control de Gestión	964,957	14,496,095			1,984,473,917

Presidente Municipal

Síndica Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza

Mtra. Olivia Franco Barragán

Mtra. Aida Amanda Córdova Chávez

Lic. Francisco Javier Turati Muñoz

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 29 de Febrero de 2024

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando estas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto publico, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas publicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 29 de Febrero de 2024 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
22 de Marzo de 2024